



GUÍA DOCENTE 2019-2020
**Observación sistemática e investigación en contextos
educativos**

1. Denominación de la asignatura:

Observación sistemática e investigación en contextos educativos

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5758

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Observación sistemática y análisis de contextos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María del Camino Escolar Llamazares y Cristina di Giusto Valle

4.b Coordinador de la asignatura

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Tercer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil.

CB3- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CEFB20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6 años. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CEFB21- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CEFB22- Dominar las técnicas de observación y registro.

CEFB23- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales y saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CEFB26- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Identificar objetivos, criterios y fases de la observación sistemática ante una situación escolar dada.
2. Diseñar y evaluar los procesos de observación sistemática en las aulas de Educación Infantil.
3. Aplicar el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información.
4. Desarrollar propuestas de mejora a tenor de los resultados que se desprenden del proceso de observación.
5. Considerar críticamente los principales riesgos de la observación como medio de evaluación e investigación en Educación Infantil.
6. Generar una actitud de observación sistemática en el aula de infantil como sistema de



mejora continua.

7.Desarrollar habilidades y técnicas de trabajo en equipo como estrategia de intervención esencial para el trabajo del Maestro de Educación Infantil.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad Temática 1: La observación.

1.1. Análisis de conceptos: Observar-Observador-Observación

Unidad Temática 2: Observación y evaluación

2.1. Objetivos de la observación.

2.2. Criterios de observación.

Unidad Temática 3: El observador y el objeto de observación

3.1. El observador

3.2. El objeto de observación

Unidad Temática 4: Los Problemas de la observación

Unidad Temática 5: Métodos e instrumentos de observación

5.1 Métodos e instrumentos de observación

Unidad Temática 6: Observación sistemática

6.1 Observación sistemática



Unidad Temática 7. Análisis de las observaciones

7.1. Tratamiento estadístico de las observaciones: estadística descriptiva y estadística inferencial.

7.2. Investigación experimental: Diseños pre-experimentales y cuasi-experimentales.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Anastasi, A., y Urbina, S, (1998) Los Test Psicológicos, 7ª, Prentice Hall, 78-970-17-0186-7,
- Andrade, H., (2005) Teaching with rubrics, College Teaching,
- Bryan, C., (2006) Developing Group learning through assessment. En C. Bryan y D. Clegg (Eds.) Innovateiva Assessment in Higher Education (150-157), Routledge., New York,
- Fernández-Ballesteros, R. , (1987) Evaluación conductual. , Pirámide., Madrid,
- Fernández-Ballesteros, R. , (1994) Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud., Pirámide., Madrid,
- Fernández-Ballesteros, R., & Carrobles, J.A.I., (1991) Evaluación conductual., Pirámide, Madrid,
- Labrador Encinas, F. J. C., (2008) Técnicas de modificación de conducta, Psicología Pirámide, Madrid,
- Postic, M., y De Ketele, J.M., (1992) Observar las situaciones educativas, Narcea, Madrid,
- Sáiz, M.C y Escolar, M.C , (2013) Observación sistemática e investigación en contextos educativos, Primera, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos, 978-84-92681-71-6, <http://www.ubu.es/es/publicaciones/catalogo-publicaciones/acceso-buscador-publicaciones/observacion-sistemica-investigacion-contextos-educativos>.
- Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento curricularmente integrado. En J.N García (Ed.), De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares (pp. 52-63)., Oikós-Tau., Barcelona,
- Sáiz, M.C., (2003) Intervención Cognitiva en niños pequeños. En A. Gómez; M. P Viquer & M. J Cantero (Eds.), Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años (pp. 117-133). , Pirámide, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2010) Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños., CEPE , Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Estrategias mentalistas en la primera infancia. , CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2010) Sáiz, M.C., & Román, J.M. (2010). Programa de desarrollo de habilidades mentalistas en niños pequeños. , CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Flores, V., (2010) Análisis del procesamiento en



tareas tradicionalmente cognitivas y de teoría de la mente en niños de 4 y 5 años.,
Psicothema, 22 (4), 772-777, Oviedo,
Sáiz, M.C., Flores, V., & Román, J.M., (2010) Metacognición y competencia de
“aprender a aprender” en Educación Infantil: Una propuesta para facilitar la inclusión.,
Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13 (4), 123-130.,
Stufflebeam, D.L., y Shinkfield, A.J. , (1989) Evaluación sistemática: Guía teórica y
práctica, Paidós, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bluma, S. M., Shearer, M. S., Frohman, A. H. y Hilliard, J. M. , (2016) GUÍA
PORTAGE, 1976 (Edición Revisada) , PSYMTEC,
Calvo Rodríguez, A. R., & Martínez Alcolea, A., (1997) Técnicas y procedimientos
para realizar las adaptaciones curriculares., Madrid: Editorial escuela española.,
Madrid,
Carbonero, M.A., Sáiz, M.C., y Román, J.M., (2013) Effect of a metacognitive training
program of metalist skills, Psicothema, Oviedo, 0214 - 9915,
<http://www.psicothema.com/pdf/4076.pdf>.
Kolb, D, (1984) Experiential Learning., Prentice-Hall, London,
Martínez Alcolea, A., & Calvo Rodríguez, A. R., (1996) Técnicas para evaluar la
competencia curricular en educación infantil., Editorial Escuela Española S.A.,
Madrid,
Méndez, L., Moreno, R., & Ripa, C., (2009) Adaptaciones curriculares en educación
infantil, Narcea, Madrid,
Mertler, C. A., (2001) Designing scoring rubrics for your class-room. , Practical
Assesment Research and Evaluation, 7 (25).,
Muñiz, J, (2002) La teoría clásica de los tests, 2ª, Pirámide, Madrid, 9788436812626,
Newborg, J., Stock, J.R. y Wnek, L., (2011) Battelle : inventario de desarrollo /
desarrollo inicial, 2ª ed., 4ª reimp., TEA, Madrid,
Novak, J. D. y Gowin D. B. , (1998) Aprendiendo a aprender., Martínez Roca.,
Barcelona: ,
Sáiz, M.C., (1995) Adaptación y Validación de un Programa de Desarrollo Socio-
Cognitivo en niños con Deprivación Socio-Ambiental. Universidad de Valladolid
[Microficha]. Tesis Doctoral [Dirigida por Dr. José María Román Sánchez].
Repositorio institucional de tesis doctorales de la UBU. Disponible on-line en:
<http://hdl.handle.net/10259/139>. Extraído el 13 de Julio de 2011. , Servicio de
Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones de la
Universidad de Burgos.,
Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Entrenamiento metacognitivo y estrategias de
resolución de problemas en niños de 5 a 7 años., International Journal of Psychological
Research, 4(2), 7-15.,
Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Román, J.M., (2012) Investigación y formación de
profesorado en el aula: Desarrollo de habilidades proto-mentalistas en alumnos de
escuela infantil con necesidades educativas especiales., Revista Electrónica



Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 15 (1), 27-36.,
Secadas, F., (2009) Escala Observacional del Desarrollo , 3ª ed., TEA, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB2 CB3 CEFB21 CEFB22 CEFB23	25	25	50
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2 CB3 CEFB20 CEFB21 CEFB22 CEFB23 CEFB26	18	24	42
Exposiciones públicas	CB4 CEFB23 CEFB26	6	14	20
Tutorías programadas, seminarios y foros	CB3 CB4	5	0	5
Realización de Trabajos, informes, memorias. (se podrá ofertar una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS)	CEFB20 CEFB21 CEFB22 CEFB23 CB2 CB3 CB4	0	13	13
Prueba de evaluación (examen).	CEFB21 CEFB22	0	20	20



	CEFB23			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua según el Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010, modificado por Consejo de Gobierno de 13/02/2013 y modificado por Consejo de Gobierno de 25/06/2015. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A y Modelo B.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla precedente. Las Prácticas Evaluables señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Prácticas Evaluables (7.5 sobre 15), el Trabajo Grupal (15 sobre 30) y la Exposición (5 sobre 10). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición. La puntuación asignada a los diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Prácticas Evaluables	15 %	15 %
Trabajo Grupal (Aprendizaje Basado en Proyectos y/o ApS)	30 %	30 %
Exposiciones	10 %	10 %
Asistencia, Autoevaluación y Co-evaluación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas Evaluables o para la elaboración del Trabajo Grupal, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Prácticas Evaluables (7.5 sobre 15), el Trabajo (15 sobre 30) y la Exposición (5 sobre 10). La puntuación asignada a los diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un



proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Para superar la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) será requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40) así como las Prácticas Evaluables (7.5 sobre 15), el Trabajo (15 sobre 30) y la Exposición (5 sobre 10). Para la elaboración del Trabajo, se asistirá a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser ante la profesora en una tutoría. La puntuación asignada a los diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL